LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA Nº 65 - 2015 -CG/COM

Contraloría entrega informes sobre presuntas irregularidades en Carretera Interoceánica a Fiscalía de la Nación

El Contralor General de la República Fuad Khoury Zarzar tomó la iniciativa de remitir al Ministerio Público cinco informes de control con el resultado de las auditorías o acciones de control posterior realizados a los contratos de concesión de las obras y al mantenimiento de las carreteras IIRSA Norte y Tramos 2, 3 y 4 - IIRSA Sur.

En dichos informes se revelan una serie de presuntas irregularidades entre ellas, la adjudicación de la buena pro de la concesión de la IIRSA Norte sin contar con el informe previo de La Contraloría General, así como deficiencias en la actuación y toma de decisiones durante el proceso de concesión por el Comité de Proinversión en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos. Además, se convocó a concurso sin cumplir con los requisitos técnicos legales exigidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP.

En relación a la IIRSA SUR Tramo 3, La Contraloría identificó problemas constructivos en los puentes Chiforongo y Chaquimayo, así como la colocación de pavimentos en espesores menores a lo ofertado en la propuesta técnica y la presencia generalizada de fisuras en pavimento (sector Km. 650 +000 al Km. 710+000), entre otros problemas. La Contraloría comunicó oportunamente estos y otros hallazgos a las instancias correspondientes.

Esta información proporcionada al Ministerio Público tiene como propósito contribuir con la investigación preliminar iniciada por la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios sobre los contratos de concesión de las obras y el mantenimiento de las mencionadas vías.

Cabe señalar que desde el año 2006, y en ejercicio de sus funciones, La Contraloría viene desarrollando diversas labores de control (previo, simultáneo y posterior) a los procesos de promoción y a la ejecución contractual de los citados contratos de concesión, emitiendo los respectivos informes.

Lima, 1 de julio de 2015.

Departamento de Comunicaciones
Mayor información: 330-3000 anexos 3047- 3048